



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

00009164

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
06 OCT. 2011
Hora: 20:26
Firma: [Signature]
Secretaría de la Oficialía Mayor

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
05 OCT 2011
Hora: [Signature]
Firma: [Signature]
PRESIDENCIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Grupo Funcional de Documentación Virtual
10 OCT. 2011
RECIBIDO
Hora: [Signature]

“DECENIO DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS EN EL PERU”
“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARI

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
07 OCT. 2011
Firma: [Signature]
HORA: [Signature]
DIRECCION GENERAL DE PARLAMENTARIS

10 OCT 2011
RECIBIDO
Firma: [Signature] Hora: [Signature]

OFICIO N° 016-2011/KRK-CR

Lima, 04 de Octubre del 2011

Señor Doctor :
DANIEL ABUGATTAS MAJLUF
Presidente del Congreso de la República

Asunto : Semana de Representación
Ref.: Of. Circular N° 010-2011-2012-DP-OM/CR
Anexo: Informe de Actividades Relacionadas al Art. 23° f) del Reglamento del Congreso

En relación al oficio de la referencia, es particularmente grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, mi informe de Actividades relacionadas al primer párrafo del literal f) del Artículo 23° del Reglamento del Congreso, correspondiente al periodo comprendido entre el 26 y 30 de setiembre del 2011.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal y especial deferencia.

Atentamente,



[Signature]

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
Congresista de la República

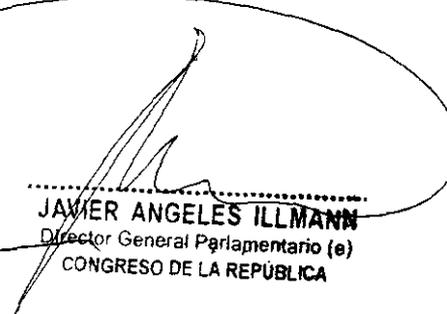
PROVEEDOR: 09164
FECHA: 9.10.2011
PASE: Dirección General de Parlamentarismo
PARA: Trámite correspondiente. -
[Signature]
GIULIANA LASTRES BLANCO
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA			
Primera Vicepresidencia	<input type="checkbox"/>	Protocolo	<input type="checkbox"/>
Segunda Vicepresidencia	<input type="checkbox"/>	Asuntos Interparlamentarios	<input type="checkbox"/>
Tercera Vicepresidencia	<input type="checkbox"/>	Trámite Documentario	<input type="checkbox"/>
Oficial Mayor	<input checked="" type="checkbox"/>	Comisiones	<input type="checkbox"/>
DGP	<input type="checkbox"/>	Despacho Parlamentario	<input type="checkbox"/>
DGA	<input type="checkbox"/>	Defensa de las Leyes	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>		

P-1588

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Dpto. Comisiones	<input type="checkbox"/>	Atender	<input type="checkbox"/>
Relatoria, Agenda	<input type="checkbox"/>	Tramitar	<input type="checkbox"/>
Diario Debates	<input type="checkbox"/>	Conocimiento y Fines	<input type="checkbox"/>
Particip. Ciudadana	<input type="checkbox"/>	Opinión	<input type="checkbox"/>
DIDP	<input type="checkbox"/>	Proyectar Respuesta	<input type="checkbox"/>
Serv. Aux. Part.	<input type="checkbox"/>	Ayuda memoria	<input type="checkbox"/>
Biblioteca	<input type="checkbox"/>	Elaborar Informe	<input type="checkbox"/>
Dig. y Reprod. Doc.	<input type="checkbox"/>	Conformidad / VºBº	<input type="checkbox"/>
		Otros	<input checked="" type="checkbox"/>

- Consejo Directivo
- Publicación en el Portal


JAVIER ANGELES ILLMANN
 Director General Parlamentario (e)
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS AL ARTÍCULO 23º f) DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO

CONGRESISTA RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA PERÍODO DEL 26 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2011

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Legislativa del Congreso N° 003-2009-CR publicada el 03 de octubre de 2009, se modifica, entre otros, el artículo 23º f) del Reglamento del Congreso de la República, orientando la acción de los Congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar una más efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria.

El Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa fue electo por la circunscripción de la región La Libertad. En tal sentido, y como miembro titular de las comisiones de Constitución y Reglamento, Vivienda y Construcción, y Energía y Minas, del Congreso de la República, dedicó este periodo de trabajo a los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en la mencionada región, para cuyo efecto durante la semana realizó coordinaciones previas y posteriores necesarias con el Gobierno Regional respectivo, diversas municipalidades de las provincias de Trujillo y Otuzco, así como con otras autoridades y con la población en general. Los trabajos de campo, por lo extenso del programa preparado, no se limitaron a las fechas indicadas por el Congreso, sino que se llevaron a cabo entre los días viernes 23 al viernes 30 de setiembre, en diversas localidades de las provincias indicadas.

2. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

El día viernes 23 de setiembre el Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa participó en una reunión realizada en la Municipalidad Provincial de Trujillo, con el Ing. Cesar Acuña Peralta, alcalde provincial de Trujillo, estando presente también el gerente municipal el Dr. Luis Valdez Farías, en atención al Oficio N° 344-2011- MPT-A, a través de cuyo tenor se solicitaba apoyo para gestionar ante los órganos competentes del estado, el financiamiento de toda la infraestructura necesaria para el desarrollo de los **Juegos Bolivarianos 2013 teniendo en cuenta que Trujillo será la sede principal.**

Dicho proyecto de infraestructura para los juegos bolivarianos del 2013 asciende a la suma de **S/. 297'584,864.39** nuevos soles, y consta de:

2.1 Infraestructura deportiva - S/ 77'785,823.04

Comprende el Estadio de atletismo, Coliseo, Polideportivo, infraestructura complementaria, piscina olímpica Gildeimester, piscina de calentamiento para la piscina olímpica.

2.2 Villa Bolivariana – S/ 92'297,686.93

Comprende el Auditorio, área de servicios, comedor, residencia para 3000 atletas, área administrativa, sala de reuniones, área complementaria, piscina recreativa, área de atención médica, estacionamiento.

2.3 Mejoramiento de infraestructura para la ciudad – S/ 127'501,354.42

Comprende el mejoramiento de avenidas y calles

Es necesaria la aprobación del presupuesto con suficiente anticipación para poder concluir a tiempo con todo lo proyectado, y así posibilitar el desarrollo de los juegos en el nivel y prestancia requeridos para tan magno evento. Se sugiere que los juegos bolivarianos sean declarados de interés nacional para las sedes de Lima, Trujillo y Chiclayo.



César Acuña Peralta Alcalde Provincial de Trujillo y el Sr. Ramón Kobashigawa Congresista de la República, haciéndole entrega del anillado de los juegos bolivarianos 2013

3. CENTRO POBLADO MENOR DE ALTO TRUJILLO

El día sábado 24 de setiembre el Congresista participó en una Mesa de Concertación en el Centro Poblado Menor de Alto Trujillo, contando para el efecto con la presencia del señor alcalde Fernando Nuñuvero Ibáñez, el regidor Juan José Fort Cabrera representando a la municipalidad provincial de Trujillo, los presidentes de cada sector, el Comisario, el Párroco, los directores de las instituciones educativas, el director del Centro de Salud, entre otras autoridades.

En este evento, las autoridades locales expusieron la gran necesidad de realizar las gestiones para que este centro poblado menor pase a ser el nuevo **Distrito Ecológico de Alto Trujillo**, puesto que a la fecha pertenece al distrito de El Porvenir, provincia de Trujillo.

Solicitan, además, la construcción de un complejo policial debidamente equipado con sus respectivas unidades, ya que a la fecha tiene una población aproximada de 65,000 habitantes y cuenta sólo con una comisaría y una unidad móvil.

La población requiere apoyo para continuar los trabajos de construcción de la infraestructura de agua y desagüe, gestionando ante el Instituto Nacional de Cultura el permiso para permitir el pase del alcantarillado por la zona de Wichanzao.

Así mismo, solicitan la arborización, la construcción de pistas y veredas, el equipamiento del centro de salud, y la dotación de una ambulancia.



Sr. Fernando Nuñuvero alcalde del Centro Poblado Menor de Alto Trujillo, Sr. Juan Fort Cabrera regidor de la MPT, y el Sr. Ramón Kobashigawa Congresista de la República

4. GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

El día 25 de setiembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con el presidente del Gobierno Regional de La Libertad, Ing. José Murgia Zannier, en donde se trató sobre los siguientes temas de gran importancia y trascendencia para la región: el Proyecto Carretera Salaverry – Juanjuí, el Proyecto Chavimochic, y la erosión costera que sufre el litoral de La Libertad.

5. COMUNA DISTRITAL DE SINSICAP

El día lunes 26 de setiembre el Congresista llegó a la comuna distrital de Sinsicap, en la provincia de Otuzco, reuniéndose con el Teniente Alcalde en representación del Sr. Alcalde Manuel Vega Polo, quien se encontraba ausente por motivo de salud. Se contó con la presencia de los regidores, funcionarios de la municipalidad y demás autoridades de la localidad.

Sinsicap se ubica a 2,200 m. sobre el nivel del mar, a 62 Km. de la ciudad de Trujillo (aproximadamente a 2 horas de viaje por carretera, pasando por Laredo y Simbal, luego trocha carrozable siguiendo por Collambay).

La población total del distrito es aproximadamente de 11,000 habitantes, cuenta con 27 caseríos y 02 centros poblados menores. Entre sus principales caseríos están: San Ignacio, Ocol, Purrupampa, Caisharín, Membrillar, Llaguén, Parrapós y Yerbabuena.

El nombre de Sinsicap deriva de "shin shi" (fuerte, generoso) y "cap" (clima), es decir, pueblo de clima fuerte, saludable y generoso.

Las autoridades solicitan con urgencia la construcción de la carretera, puesto que a la fecha sólo hay trocha carrozable; dicho proyecto se encuentra con convenios desde el año 2009 con el gobierno regional y abarca los tramos de Simbal, Sinsicap, Paranday y La Cuesta.

El puesto policial se encuentra en situación de inhabitable, es tipo D, y cuenta con solo una unidad móvil.

Del sector Salud, solicitaron la creación de un centro de salud en el caserío de Llaguén, ya que éste se encuentra en la cuenca de Sausal, no teniendo acceso directo por Sinsicap, además del abastecimiento de medicinas en el centro de salud. Otro pedido importante es el de gestionar ante la Gerencia Regional de Salud la realización de fumigación contra la Uta. Existe un alto índice de desnutrición infantil.

En cuanto a la electrificación, el pago lo asume la municipalidad distrital, siendo beneficiados los caseríos de: San Ignacio, Ocol, Maymall y Purrupampa. Tienen instalación, incluido medidores, pero no hay luz, en los caseríos: Miragen, Parrapos, Llaguén, Celamin, Membrillar. Está en proyecto, con código Snip, los proyectos para los caseríos: Quirripe, Chala, Vista Alegre, Granero, Chilte.

Los municipios a quienes se les vende la energía en bloque, solicitan que sea la empresa de luz eléctrica Hidrandina quien asuma el cobro de consumo, y no ellos.



Sr. Juan Hernández, teniente alcalde y el Congresista Ramón Kobashigawa.

Regidores de la comuna sinsicapina y el Congresista Ramón Kobashigawa

6. DISTRITO DE PARANDAY

El Congresista se trasladó el mismo día al distrito de Paranday, siendo recibido por el señor alcalde don Juan Carlos Vilca Taboada, con funcionarios del municipio, el gobernador, directores de las instituciones educativas, entre otras autoridades locales.

Paranday tiene una población aproximada de 1000 habitantes; se ubica en el andes liberteño a más de 3,141 metros sobre el nivel del mar, al noroeste de la provincia de Otuzco, entre cerros, arcillas y alisos, con una superficie de 21,46 kms. Tiene 4 caseríos: Shugallpampa, El Cardón, Huanchanchan y Hualsacap.

A pesar de que hay un convenio con el Gobierno Regional desde el año 2008, no se concluye el proyecto de ampliación de la carretera de 98 Kms desde Simbal hasta La Cuesta. Con presupuesto del Fondo Social se realizaron obras en salud, electrificación, agua y desagüe.



El Congresista Ramón Kobashigawa y el alcalde Sr. Juan Carlos Vilca Taboada



Reunión de trabajo con autoridades de Paranday

7. DISTRITO DE LA CUESTA

En el distrito de La Cuesta, el Congresista se reunió con la alcaldesa Sra. Gloria Rodríguez López, regidores, Gobernador, Juez de Paz, Director del Centro de Salud.

El distrito tiene una población aproximada de 2,000 habitantes. Pertenecen a este distrito 02 caseríos: Buena Vista de Cañac, Nambuque.

Debido a la falta de agua, las autoridades solicitan la construcción de pequeñas represas, además de cubrir las necesidades de saneamiento básico. En cuanto al servicio de luz, se viene efectuando el programa de electrificación rural. En telecomunicaciones, se necesitan antenas, éstas deben gestionarse con las empresas de encargadas de cada uno de los servicios.

En salud, cuentan con una posta médica solicitando urgente la adquisición de una ambulancia.



Autoridades de La Cuesta

Reunión de trabajo con la Sra. Gloria Rodríguez alcaldesa de La Cuesta y principales autoridades

8. DISTRITO DE MACHE

El día martes 27 de setiembre por la mañana el Congresista llegó al distrito de Mache en donde se reunió con el gerente municipal, Sr. Cesar Escobar Salinas, así como los directores de salud y educación, y el representante de la policía.

El nombre original del lugar fue "**Michacayel**", derivado del quechua que significa "embriaguez". "Michacayel" se cambió por "Machy" o "**Machi**", del vocablo quechua que según el distinto uso regional significa "**muslo**" o "**de sabor agradable**". Por errores en la escritura como en la pronunciación, surgió una posición intermedia entre autoridades y pobladores, quienes por consenso acordaron que el pueblo a partir de 1920 se llamaría Mache.

Geográficamente, el distrito de Mache se encuentra en la parte Noroeste del Perú, enclavado en la cadena o ramal occidental de la Cordillera de los Andes. Las

coordenadas de Mache-Capital son: Latitud Sur 08° 0 1' 50.00" y Longitud Oeste 78° 32' 5.18", custodiado por los cerros: Miramar, Cambana, Peña Blanca, y un poco más distante por el cerro Quinga. Mache-Capital está situado a 3,300 msnm.

La población del distrito de Mache es de 3,195 habitantes con una densidad poblacional de 85.60 habitantes por Km2, de acuerdo al Censo Nacional del año 2007, realizado por el INEI.

El distrito de Mache actualmente tiene una extensión territorial de 37.32 Km2, 23 caseríos, 01 centro poblado menor

En el sector educación, solicitan el apoyo en infraestructura de 02 escuelas que se encuentran en mal estado como son el Buen Pastor ubicado en el caserío de Campo Bello y César Vallejo en el caserío de Lluin; en el nivel superior tiene un instituto superior tecnológico con 2 carreras técnicas: agropecuaria y contabilidad; han solicitado su ampliación para tener como nueva especialidad técnica, la de enfermería. Solicitaron la implementación de módulos y laboratorios.

En saneamiento básico tienen un 80% concluido.

Solicitan gestionar ante las empresas de telecomunicación la instalación de las antenas para que lleguen señales tanto de móviles como de Internet.

En el Sector Salud, cuentan con un Puesto de Salud y 2 ambulancias. También cuentan con puestos de salud en los caseríos de Lluin y Dos de Mayo. Cuentan con equipo de unidad dental pero carecen de un odontólogo. Solicitan un ecógrafo, laboratorios, un nutricionista y apoyo en la gestión para la construcción del cerco perimétrico en terreno de 70 x 80 mts.

Hay un alto índice de desnutrición: crónica 90% y aguda 10% en niños menores de 05 años.

En el sector seguridad cuentan con 9 efectivos y un patrullero; necesitan computadoras, un tanque de agua y una moto.



Autoridades del Distrito de Mache



Puesto de Salud de Mache

9. DISTRITO DE SALPO

En el distrito de Salpo, el Congresista y su comitiva fueron recibidos por el teniente alcalde, Sr. Vilder Morillas Rojas, regidores, la gobernadora, directores de salud y educación.

Geográficamente, **Salpo** se encuentra situado a 78° 40' longitud oeste y 7° 58' de latitud sur, entre 3,400 y 3,500 m.s.n.m., a 70 km de ciudad costera de Trujillo, es uno de los 10 distritos de Otuzco, provincia de la Región Libertad.

Se encuentra en las faldas del cerro Ragash (3,550 m.s.n.m.). Este cerro es el más alto de la región, tanto que las empresas Telefónica y Minera Barrick han instalado sus antenas de retransmisión en su cumbre. Desde este cerro, en noche clara, se pueden observar las líneas que forman el alumbrado eléctrico de la ciudad de Trujillo (a 70 km) y el pico [Huascarán](#) (a unos 100 km). Desde este cerro se observa la mayoría de las cadenas de cerros de la Región Libertad. Desde allí se ve nítidamente la ciudad de Otuzco, capital de la provincia.

En el distrito de Salpo está el caserío Purrapampa, situado a extremos de una altiplanicie (3,400 m.s.n.m), además, pertenecen a este distrito 32 caseríos y 3 centros poblados menores, habiendo una población aproximada de 6,000 habitantes.

En la actualidad, la municipalidad está gestionando el programa agua para todos.

Tiene 4 establecimientos de salud, 3 ambulancias, solicitan equipos de ecografía, laboratorios, un odontólogo, cuentan con una silla dental. Existe un 45% de desnutrición

La municipalidad apoya al sector educación; para el efecto, cuenta con un CETPRO.

Carecen de tecnología para dar un valor agregado a sus productos, no cuentan con internet

En seguridad, cuentan con una comisaría que se encuentra inhabilitada, son 08 efectivos con tan solo un patrullero.



El Teniente alcalde y el
Comisario de Salpo



Reunión de trabajo con principales autoridades del distrito de Salpo

10. DISTRITO DE AGALLPAMPA

El Congresista se reunió en el distrito de Agallpampa con el alcalde, Sr. Benito Castro Cerna, en el local de la municipalidad.

Agallpampa tiene 38 caseríos, 02 centros poblados menores. En educación, la municipalidad ha repartido paquetes escolares a un 90% del alumnado.

En electrificación, cuentan con luz en su totalidad.

El gobierno local asume el pago de personal médico ascendente a S/3,700 mensuales para el centro materno infantil; tienen una ambulancia y existe un alto índice de desnutrición.

Solicitan el apoyo del gobierno central para la construcción de pequeñas represas como es el caso del proyecto de represa de Paywal, entre otras.

Solicitan el apoyo para gestionar la instalación de industrias en su comunidad.



Autoridades de Agallpampa



El Sr. Benito Castro alcalde de Agallpampa y el Congresista Ramón Kobashigawa

11. DISTRITO DE USQUIL

El día miércoles 28 de setiembre, en horas de la mañana, el Congresista llegó al distrito de Usquil, reuniéndose con el alcalde, Sr. Luis Campos Risco, regidores, demás autoridades de la localidad y la población en general.

Con su capital ubicada a una altitud de 3,018 [msnm](#), Usquil cuenta con una población de 26,467 habitantes, que representan el 30% de la población provincial.

Tiene 86 caseríos y 5 centros poblados; los caseríos con mayor población son: Coina, Chuquizongo, Barro Negro y Usquil, convirtiéndose así en el distrito más grande la provincia.

En el sector salud cuentan con 6 puestos de salud, 6 ambulancias, una incubadora; la municipalidad distrital cubre con el pago de las remuneraciones de médicos, chofer, gastos de gasolina. A pesar de estos recursos existe la necesidad de crear plazas

adicionales para un médico, enfermeras y técnicos, así como de adquirir equipos médicos como ecógrafos.

Como consecuencia del crecimiento poblacional, existe el gran problema de la recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos, por lo que las autoridades solicitan apoyo para la creación de un sistema de tratamiento y de reciclaje de la basura.

En educación, la municipalidad está mejorando los colegios en los caseríos de mayor población, asumiendo el pago de 30 profesores.

En materia de infraestructura vial, solicitan apoyo para la ampliación de la carretera Otuzco – Usquil - Huaranchal que ya está presupuestada por parte del gobierno regional y se encuentra paralizada por problemas con la empresa constructora.

Adicionalmente, solicitan gestionar la creación de un instituto superior tecnológico.



Reunión de trabajo con el Sr. Luis Campos alcalde de Usquil y la población



La Población usquilana manifestando sus necesidades

12. DISTRITO DE CHARAT

El día jueves 29 de setiembre por la mañana, el Congresista se reunió en el distrito de Charat con alcalde, Sr. René Díaz Floreano, regidores, funcionarios de la municipalidad, y directores de las distintas áreas.

Charat tiene 13 caseríos y 2 centros poblados menores, siendo su población de aproximadamente 1,000 habitantes.

Sólo cuenta con un puesto de salud, el que brinda atención primaria y curaciones, contando con un médico, una enfermera y dos técnicas.

La población solicita apoyo para gestionar la dotación de una ambulancia, un nebulizador, ecógrafo y un equipo de reanimación cardiopulmonar.

Falta de electrificación rural, a pesar que ya está tendido el cableado y que las casas ya tienen medidor.

Solicitaron la instalación de un Cajero Automático del Banco de la Nación



Personal médico de Charat



El Sr. René Díaz, alcalde de Charat, y principales autoridades

13. DISTRITO DE HUARANCHAL

El mismo día jueves 29 por la tarde, el Congresista llegó finalmente al distrito de Huaranchal, reuniéndose con el Sr. José Cabrera Rodríguez, regidor de la comuna, otros regidores, el juez de paz, el gobernador y directores de instituciones

El distrito tiene una población de 7,000 habitantes, 18 caseríos y un centro poblado menor.

En salud, se está ampliando la posta médica, que cuenta con 2 ambulancias distribuidas: una para el casorio de Huallobamba y el otro para el propio Huaranchal. Trabajan un médico, tres enfermeras y dos obstetras. Requieren de una bomba de agua para la posta, reparar una motocicleta que tienen y se encuentra malograda. No cuentan con oxígeno, ecógrafo ni nebulizador.

Existe un alto índice de desnutrición, parasitosis, bronquitis.

Respecto a la infraestructura vial, el acceso por carretera es muy complicado puesto que se trata de una trocha carrozable angosta y mal conservada. Existe un proyecto para su ensanchamiento, debiendo además restaurarse urgentemente los puentes el Inferno, Quebrada, La Shira, el Charatino.

La municipalidad cuenta con maquinaria pesada: 01 cargador frontal, 01 volquete de 15m cúbicos, 01 tractor oruga. Solicitan a la región proporcionar un rodillo y moto-niveladoras.

En educación, están construyendo la infraestructura de las instituciones, tanto del nivel inicial como primario y secundario, teniendo carencias de mobiliario, falta de profesores de computación y falta del servicio de internet.

La comisaría no cuenta con local propio, solo funciona en dos pequeños ambientes prestados por la municipalidad; tiene un patrullero y cuenta con 06 efectivos.

Existen actividades de minería informal, las cuales están trayendo como consecuencia la contaminación de las aguas termales de Huaranchal,

La Municipalidad distrital ha tomado cartas en el asunto, declarando Zona Intangible los terrenos a 600 mts a la redonda de estos baños.



Principales autoridades de Huaranchal



Recorriendo el pueblo de Huaranchal con las autoridades



Posta Médica de Huaranchal



El mal estado de las carreteras



El mal estado de las carreteras

Carreteras que son trochas carrozables

14. SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LIBERTAD

El viernes 30 de setiembre el Congresista participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Parlamentario de La Libertad, realizada en el local de la Municipalidad Provincial de Trujillo, para tratar la agenda común consistente principalmente en los siguientes temas:

- Apoyo a Trujillo como sede de los Juegos Bolivarianos 2013
- Evaluación de la erosión costera
- Propuesta de la creación del distrito de Alto Trujillo
- Información de avances en materia de Seguridad Ciudadana.

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las carreteras de acceso a los distritos que pertenecen a la provincia de Otuzco necesitan ampliación y asfaltado. La región La Libertad es la única región de la costa que no cuenta con carreteras asfaltadas hacia el interior. Es necesario emprender una política vial que permita la incorporación de la producción local a la economía nacional.
- Debe implementarse un Programa Integral de Nutrición.
- Es necesaria la creación de nuevas plazas para personal de salud en la zona, así como la provisión de equipamiento para mejorar los servicios médicos, tales como ecógrafos, equipos de nebulización, oxígeno, ambulancias, motos.
- Se debe gestionar con carácter de urgencia, ante las empresas de telecomunicaciones, la instalación de las antenas parabólicas necesarias para que

estos distritos cuenten en su totalidad con servicios de comunicación móvil e internet.

- Deben hacerse efectivos los mecanismos de control, a fin de que se cumpla el ordenamiento legal vigente para que la minería informal no siga perjudicando el medio ambiente, sobre todo en lo relacionado a la contaminación de los ríos de la región.
- Las instituciones educativas deben contar con módulos de computación e internet, laboratorios para sus prácticas y módulos de capacitación técnica. Debe darse el máximo apoyo posible a la preparación técnica del estudiantado durante la etapa escolar, a fin de procurar su entrenamiento en actividades adecuadas a las necesidades y la demanda laboral local, de manera que pueda satisfacerse la mayor parte de los servicios dentro de la zona para reducir la magnitud de las corrientes migratorias, mejorar la producción y provocar efectos hacia atrás y hacia adelante.
- La empresa Hidrandina debe conectar la energía eléctrica a las zonas que ya cuentan con sus instalaciones eléctricas y medidores.

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA